



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 785/02.-

EF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/PROYECTO DE DECRETO DE RETENCION DE CARGO DEL DR. ALBERTO
JOSE PONS.-

DICTAMEN N°

0090/02

Señora Ministro de Bienestar Social:

Venidas las presentes actuaciones a este Organismo Asesor a efectos de emitir sobre el proyecto de decreto obrante a fojas 5.-

Se sugiere corregir el primer considerando como así también el artículo primero donde dice, "mediante Decreto N° 39/01" por lo siguiente "mediante Decreto N° 39/02".-

Igualmente previo al dictado del acto administrativo se aconseja dar intervención a la Dirección de Recursos Humanos a efectos de acreditar si los datos referente a la situación de revista del Dr. Alberto PONS, consignado en el proyecto de decreto son correctos.-

Receptadas las sugerencias apuntadas el mencionado proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
l.jv.-

5 FEB 2002



Dr. PABLO LUIS LANGUOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa